

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2021, previa convocatoria, se reunieron a través de la plataforma zoom, los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Mtro. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Francisco Javier Rangel Castro, Titular de la Unidad Anticorrupción, en representación de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza; Lic. María Eugenia Galindo Marines, Directora de Planeación y Fortalecimiento Institucional, en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas y, constituido este en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donaldo Colosio # 703 tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo su cuarta sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de marzo de 2021, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación de un grupo de trabajo para el seguimiento y conclusión de los temas siguientes:
 - A. Propuesta de desarrollo para la realización de un Convenio a celebrar con los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para su incorporación al Sistema Estatal Anticorrupción.
 - B. Emisión de una recomendación no vinculante de lineamientos para la designación de los Titulares de Órganos Internos de Control Municipales.
5. Presentación del avance del diseño del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.



6. Presentación del plan de la Plataforma Estatal de Información del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión y, cumplir con las formalidades, el Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes conectados a través de la plataforma zoom, los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Mtro. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Lic. Francisco Javier Rangel Castro, Titular de la Unidad Anticorrupción, en representación de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza; Lic. María Eugenia Galindo Marines, Directora de Planeación y Fortalecimiento Institucional, en representación del Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador General de Asuntos Jurídicos, en representación de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas.

El Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, Presidente del Comité Coordinador, señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de marzo de 2021, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación de un grupo de trabajo para el seguimiento y conclusión de los temas siguientes:
 - A. Propuesta de desarrollo para la realización de un Convenio a celebrar con los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para su incorporación al Sistema Estatal Anticorrupción.
 - B. Emisión de una recomendación no vinculante de lineamientos para la designación de los Titulares de Órganos Internos de Control Municipales.
5. Presentación del avance del diseño del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Presentación del plan de la Plataforma Estatal de Información del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el Orden del día propuesto.

- 3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 30 de marzo de 2021, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 30 de marzo de 2021. Por mayoría de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de marzo de 2021, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 30 de marzo de 2021, celebrada por el Comité Coordinador.

- 4. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la creación de un grupo de trabajo para el seguimiento y conclusión de los temas siguientes:**



- A. Propuesta de desarrollo para la realización de un Convenio a celebrar con los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para su incorporación al Sistema Estatal Anticorrupción.**
- B. Emisión de una recomendación no vinculante de lineamientos para la designación de los Titulares de Órganos Internos de Control Municipales.**

El Ing. Juan Adolfo Von Bertrab Saracho, explicó que, con base a las reformas que se hicieron al Código Municipal aprobadas por el H. Congreso del Estado, para la designación de Contralores Municipales para el estado de Coahuila, en el artículo 102 fracción II, numeral 6 de dicho Código Municipal, se menciona que el ayuntamiento deberá de tomar en consideración los lineamientos o recomendaciones que emita el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Derivado de lo anterior, propuso a los Titulares el designar un enlace del área jurídica de su institución para la creación de un grupo de trabajo a fin de dar seguimiento al desarrollo para la elaboración de un Convenio a celebrar con los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para su incorporación al Sistema Estatal Anticorrupción y, para la emisión de una recomendación de lineamientos para la designación de los Titulares de Órganos Internos de Control Municipal

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas C.P. Rosalío Medina Martínez, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/005/2021

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO A CELEBRAR CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA SU INCORPORACIÓN AL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y LA EMISIÓN DE UNA RECOMENDACIÓN NO VINCULANTE DE LINEAMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TITULARES DE ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL MUNICIPALES.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril de 2021, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la creación de un grupo de trabajo para la realización de un



Convenio a celebrar con los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para su incorporación al Sistema Estatal Anticorrupción y la emisión de una recomendación no vinculante de lineamientos para la designación de los Titulares de Órganos Internos de Control Municipales, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Con fundamento en los artículos 9 y 12 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la creación de un grupo de trabajo para la realización de un Convenio a celebrar con los municipios del estado de Coahuila de Zaragoza, para su incorporación al Sistema Estatal Anticorrupción y la emisión de una recomendación no vinculante de lineamientos para la designación de los Titulares de Órganos Internos de Control Municipales.

5. Presentación del avance del diseño del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Respecto a este punto el Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva, presentó el avance del diseño del programa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, explicando que cuenta con 35 prioridades estratégicas que deben de ser trabajadas en conjunto por las 8 instituciones que fungen como “Líderes de implementación”, así como la definición de los plazos: corto (máximo tres años), mediano de tres a seis años) y largo plazo (mayor de seis años).

Se propone abordar la implementación en dos niveles: estatal y municipal.

El nivel estatal se desarrollaría por medio de grupos de trabajo organizados en torno a las Prioridades Estratégicas y sus respectivos liderazgos implementadores por medio de una reunión inicial, en la cual se analizarán las prioridades y definirán los plazos para cada una de estas. Posteriormente se desarrollarán los objetivos, las estrategias y líneas de acción para cada una de estas Prioridades en un trabajo conjunto y coordinado por la Secretaría Ejecutiva, posteriormente se construirá un banco de mejores prácticas y/o programas con las aportaciones de las instituciones líderes. Para finalizar, se designarán los indicadores para cada objetivo y estrategia desarrollada.

Para el abordaje de la implementación a nivel municipal, se propone integrar los siguientes temas al convenio de colaboración que se firmaría con los ayuntamientos entrantes, es decir, para con las administraciones municipales 2022-2024:

1. Integración de un eje anticorrupción en sus planes municipales de desarrollo, el cual incluya sus programas y proyectos en la materia;
2. Así como la conceptualización del fenómeno como se sugiere en la PEAC, y
3. De ser necesario la Secretaría Ejecutiva y las instituciones del Comité Coordinador, podrán aportar al desarrollo de este eje por medio de pláticas y conferencias sobre las temáticas solicitadas.

6. Presentación del plan de la Plataforma Estatal de Información del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Ing. René Lazalde Mañón, da una breve explicación del plan de la Plataforma Estatal de Información del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.

Sistema Estatal de Información (SIE)

El Sistema Estatal de Información es un sistema central de datos que tiene aplicabilidad en 3 niveles: local, nacional y central. Nace a partir del Sistema Nacional Anticorrupción.

Es desarrollado con información proveniente de 6 subsistemas base:

Sistema 1. Declaración patrimonial y de intereses, **Sistema 2.** Servidores públicos que intervienen en procedimientos de contratación, **Sistema 3.** Servidores públicos y particulares sancionados, **Sistema 4.** Información y comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, **Sistema 5.** Denuncias por faltas administrativas y hechos de corrupción, **Sistema 6.** Contrataciones Públicas.

La arquitectura del sistema se basa en 3 niveles:

Nivel nacional el cual traspasa datos al Sistema Nacional, a nivel local que recolecta los datos de municipios y organizaciones locales y por último a nivel central que es la transformación de los datos para interpretarlos.

El proyecto constará de 3 etapas.

7. Asuntos Generales.

Se da cuenta que no existen asuntos generales enlistados

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Secretario de Actas, C.P. Rosalío Medina Martínez, pasar al siguiente punto del orden del día.

8. Clausura de la sesión


Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el orden del día y, se declaró formalmente cerrada la cuarta sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 12:27 horas del mismo miércoles 28 de abril de 2021. Se levantó acta que consta de ocho fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.



presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 28 de abril del presente año.-----



**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL**
Auditor Superior del Estado



LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado



**MTRO. JOSÉ MANUEL GIL
NAVARRO**


Oficial Mayor del Poder Judicial del Estado
de Coahuila de Zaragoza, en representación
del

MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
Presidente del Consejo de la Judicatura

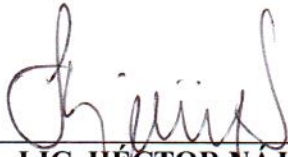


**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL
CASTRO**

Titular de la Unidad Anticorrupción, en
representación de la
**MAGISTRADA PRESIDENTA SANDRA
LUZ RODRÍGUEZ WONG**
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa de Coahuila de Zaragoza



presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 28 de abril del presente año.-----



LIC. HÉCTOR NAJERA DAVIS

Coordinador General de Asuntos Jurídicos,
en representación

LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA

Secretaria de Fiscalización y Rendición de
Cuentas



**LIC. MARÍA EUGENIA GALINDO
MARINES**

Directora de Planeación y Fortalecimiento
Institucional, en representación del

LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO

Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública



**ING. JUAN ADOLFO VON BERTRAB
SARACHO**

Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana



C.P. ROSALÍO MEDINA MARTÍNEZ

Secretario de Actas

